



Expediente
2019/5-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2019 POR GENERACIÓN N° 2019/5-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1ª.- Consta resolución EXPTE. EMPUJU/2018/378/03 de fecha 5 de abril de 2018 de la Directora de Empleo y Formación, cuyo importe total asciende a 65.195,52 euros, para la contratación de personas jóvenes. Se acompaña providencia solicitándose la generación del importe restante pendiente de generar de 36.552,32 euros.

2ª - Consta Resolución de 18 noviembre de 2018, de la Dirección General de Empleo y Formación, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 60.564,93 euros destinada a la contratación de personas en situación de desempleo de larga duración en el Programa de Iniciativa Social (Expte. EMCORD/2018/198/03). Se acompaña providencia solicitando generar parte en ejercicio parte ejercicio 2019 (53.207,37 euros).

3º.- Consta Resolución de 30 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Empleo y Formación, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 51.241,33 euros destinada a la contratación de personas en situación de desempleo de al menos 30 años de edad para la realización de obras o servicios de interés general (Expte. EMCORP/2018/232/03). Se acompaña providencia solicitando generar parte ejercicio 2019 (46.971,22 euros).

4º.- 15 de enero de 2019.- Providencia de la Concejalía de Empleo y Formación solicitando la modificación por generación para los programas de EMPUJU, EMCORD Y EMCORP.

5º.-16 de enero de 2019: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 1/2019 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 136.730,91 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	CONSELLERÍA HACIENDA GV (EMPUJU)	36.552,32
14 24105 13100	SALARIO PROGRAMA EMPUJU	27.670,18			
14 24105 16002	SS.SS. PROGRAMA EMPUJU	8.882,14			
			450	CONSELLERÍA HACIENDA GV (EMCORD)	53.207,37
14 24108 13100	SALARIO PROGRAMA EMCORD	40.056,56			
14 24108 16002	SS.SS. PROGRAMA EMCORD	13.150,81			
			450	CONSELLERÍA HACIENDA GV (EMCORP)	46.971,22
14 24106 13100	SALARIO PROGRAMA EMCORP	35.557,32			
14 24106 16002	SS.SS. PROGRAMA EMCORP	11.413,90			
TOTAL		136.730,91€			136.730,91€

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 24/01/2019 Hora: 14:57:28

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 24/01/2019 18:46:48